



Expediente: 2064/23-A5
Carátula: COLETTI GUSTAVO HERNAN C/ ROBLEDO VERONICA DEL CARMEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - COLETTI, GUSTAVO HERNAN-ACTOR/A
900000000000 - ROBLEDO, VERONICA DEL CARMEN-DEMANDADO/A
20284766521 - AGROSALTA COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2064/23-A5



H102335426347

JUICIO: COLETTI GUSTAVO HERNAN c/ ROBLEDO VERONICA DEL CARMEN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte N°: 2064/23-A5

Nota Actuarial: No se remite cedula al domicilio real del perito médico APEL, GUILLERMO EZEQUIEL con domicilio sito en calle BALCARCE N° 280 - PISO 2 - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN; hasta tanto la interesada acompañe bono de movilidad / de Justicia de Paz correspondiente. Secretaria actuarial. San Miguel de Tucumán 25 de marzo de 2025. 2064/23-A5 - MIAJ

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.